

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2013

RES. H. N°

0 4 6 - 1 3 EXPTE. Nº 4 206/13

VISTO:

Los programas elevados por la docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho Nº 175/13, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión Ordinaria del día 07-05-13) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por la docente responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ PSICOLINGÜÍSTICA Anual (Prof. Viviana Cardenas)
- ✓ LINGÜÍSTICA Anual (Prof. Viviana Cardenas)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL 068-13

Secretaria Académica

EMP. LILLANA FORTINY

Facultad de internacidades - UNSA